



Colegio De La Sagrada Familia

Hermanas de la Providencia y De La Inmaculada Concepción

Resolución 4143.0.21.7601 del 29 de julio de 2011. NIT. 890.300.568-8 / DANE 376001000519



Año Lectivo: 2021 - 2022	Documento: Carta	Elaborado: Personal de cafetería	Revisado y Aprobado: Rectoría
	Versión: CC 01	No. Página: 1 de 2	

Cali, Septiembre 2 de 2021.

“Despertemos la Esperanza, dejemos brotar la Vida y la Alegría”

Hermanas de la Providencia y de la Inmaculada Concepción – Cap.2015

Queridos Padres de Familia.

Reciban un fraternal saludo en la Providencia.

La Cafetería “**Sagrada Familia**” y su personal les da la Bienvenida en este nuevo año escolar y retorno a la presencialidad.

Estamos felices de poder brindarles nuestros servicios y productos. Contamos con servicio de lonchera y almuerzo balanceados.

Presentamos a ustedes información y recomendaciones importantes para el mejor funcionamiento de nuestra cafetería y una mejor atención a las estudiantes:

1. La cafetería cuenta con un protocolo de bioseguridad y manipulación de alimentos debidamente aprobados.
2. Se podrá programar el consumo de loncheras y almuerzo por días, semanas o mes completo, para esto, la cafetería compartirá el menú de cada mes que les será enviado la última semana del mes previo, es decir, el menú de octubre será compartido en la última semana de septiembre.

Nota. El menú de septiembre se comparte en archivo adjunto y pagina web. www.sagradafamilia.edu.co

3. Para reservar sus loncheras y/o almuerzos se deberá informar con anterioridad al correo electrónico: cafeteria@sagradafamilia.edu.co. Esto deberá hacerse el último viernes de cada mes, indicando cuantas loncheras y almuerzos reserva y para que días de la semana del mes son.

4. El valor de cada almuerzo y lonchera reservada: (Los costos varían según la proporción nutricional del grado correspondiente)

➤ **Almuerzo Bachillerato: \$ 8.500 Lonchera 6° a 11°: \$ 6.000**





Colegio De La Sagrada Familia

Hermanas de la Providencia y De La Inmaculada Concepción

Resolución 4143.0.21.7601 del 29 de julio de 2011. NIT. 890.300.568-8 / DANE 376001000519



Año Lectivo: 2021 - 2022	Documento: Carta	Elaborado: Personal de cafetería	Revisado y Aprobado: Rectoría
	Versión: CC 01	No. Página: 2 de 2	

- **Almuerzo Casita: \$ 6.000 Lonchera Casita: \$ 5.000**
- **Almuerzo Primaria 1° y 2°: \$ 7.000 Lonchera Primaria: \$ 5.500**
- **Almuerzo 3°, 4°, 5°: \$ 7.700.**

Los valores de las loncheras y almuerzo deberán ser cancelados previamente para hacer efectiva la reserva.

5. Los pagos de loncheras y almuerzos reservados se consignaran en la siguiente cuenta:

- **Cuenta Corriente:** Banco Caja Social # 215-00032528, enviar el soporte al correo electrónico cafeteria@sagradafamilia.edu.co.
- Descargar la aplicación **PayGO** para acceder al menú y revisión del estado de cuenta.

6. También habrá venta de almuerzos **"No reservado"** cada día, informándose a primera hora en cafetería que tendrá un sobrecosto, es decir que si no se ha programado el consumo de almuerzos con anterioridad, de acuerdo a lo indicado previamente, el almuerzo podrá encargarse y pagarse a primera hora del mismo día y tendrá un valor.

- **Almuerzo Bachillerato: \$ 9.000 Lonchera: 6° a 11°: \$ 6.500**
- **Almuerzo Casita: \$ 6.500 Lonchera Casita: \$ 5.500**
- **Almuerzo Primaria: 1° y 2°: \$ 7.500 Lonchera Primaria: \$ 6.000**
- **Almuerzo 3°, 4°, 5°: \$ 8.200.**

7. Contaremos con los servicios de la aplicación **payGO**, que facilitara a las familias realizar desde casa, seguimiento al consumo de alimentos que sus hijas realicen en la cafetería. Esta aplicación evita la manipulación de dinero en las estudiantes. Favor conocer más de la app visitar el enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=bn3b2-D6Ero>.

8. Inicio de servicio de Cafetería Sagrada Familia, **septiembre 6 de 2021**

9. Por favor confirmar el servicio de almuerzo y lonchera el día **viernes 3 de septiembre** por correo: cafeteria@sagradafamilia.edu.co , vía agenda escolar.

Fraternalmente,

Personal de Cafetería Sagrada Familia.

